



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 31 de Mayo de 2010.

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Seminario de Posgrado **“Fundamentos epistemológicos de la semiología teatral desde sus inicios hasta el post-estructuralismo”** a cargo del Dr. Fernando DE TORO y,

CONSIDERANDO:

Que se ha formado expediente de Facultad N° 5119;

Que se presenta la documentación requerida por esta Facultad de acuerdo a las pautas establecidas;

Que de acuerdo a la documentación presentada la organización del seminario no implicaría erogación presupuestaria por parte de la Facultad en tanto se sustentaría con el cobro de la matrícula del mismo;

Que el mismo se organiza conjuntamente por el Departamento de Letras de esta Facultad y el Instituto Superior Docente N° 806;

Que la operatividad de la organización corresponde tanto a la Secretaría de Extensión de la Facultad como a la de Investigación y Posgrado por lo que es acertado notificar de la presente a esa Secretaría;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 28 y 29 de Abril ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIA SOCIALES

### RESUELVE

Art. 1) Avalar el Seminario de Posgrado **“Fundamentos epistemológicos de la semiología teatral desde sus inicios hasta el post-estructuralismo”** a cargo del Dr. Fernando DE TORO, a llevarse a cabo del lunes 9 al viernes 13 de agosto de 2010 en la ciudad de Comodoro Rivadavia y por un total de 50 (cincuenta) horas reloj.

Art. 2°) Notificar de la presente actividad a la Secretaría de Extensión de la Facultad para que instrumente los medios técnicos necesarios para la organización del Seminario en conjunto con esta Secretaría.


Art. 3°) Adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente.

Art. 4°) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.

### RESOLUCION CDFHCS N° 162/2010

Pmd

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaría Académica  
FHCS - UNPSJF

  
Lic. Claudia Ciccardi  
Decana  
FHCS  
U. N. P. S. J. B.